Asunción, 19 de agosto de 2010

Ref: al llamado "IMPRESIONES DE COMPENDIO DE NORMATIVAS, ANUARIOS Y PAPELERIA DE ARTES GRAFICAS" CON ID 193314

ACLARACION Nº 01/10

1.- Las etiquetas puede ser impresas en material polipropileno (bopp)?
R: Deberán ajustarse a las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones

2.- Cuantos cambios de diseño tiene el total del pedido y que cantidad de etiquetas son por cada cambio de diseño?
R: Una vez adjudicada se definirán las cantidades conforme al color

3.- El espacio entre Etiquetas: puede ser 3mm?
R: Si puede ser

4.- La presentación puede ser en planchas?
R: Si, puede ser en plancha en presentación de bobina.

5.- Las etiquetas del lote 6, ítem 6.2 y 6.3 en que material deben estar impreso?
R: 6.2 Utilizar un tipo de papel a fin de facilitar las anotaciones de los datos.
6.3 Impresa en auto adhesivo confeccionada sobre papel brillo impermeable

6.- Las etiquetas del lote 6, ítem 6.2 y 6.3 a cuantos colores deben estar impreso?
R: 6.2 Deben estar impresos en dos colores Blanco y Negro
6.3 Deben estar impresos con los colores del logo del Senave (rojo, amarillo, verde y azul)

Econ. **Milciades R. Miglio P.**
Responsable
Unidad Operativa de Contratación